



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: LA050GYR002T15
 Número de Sesión: Art. 26 fracción I
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: LA050GYR002-T15-2023
 Fecha Terminación del pedido: 09/03/2023
 No. de Pedido: D3P0108
 No. de Evento: LA050GYR002T15
 No. Compras: LA050GYR002-T15-2023
 No. de Pedido: D3P0108
 Elaboración: 27/02/2023 Impresión 28/02/2023

Proveedor: GAMBARS DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE MIGUEL HIDALGO NUM. 100 TAMULTE CENTRO 86150

R.F.C. GDI -191120-Q58 No. Proveedor: 00147516

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 09/03/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 403600 00	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 5965 1 G ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	5965	ENV	74.50	444,392.50
<p>ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULA PLASADO AL REVERSO DEL PRESNTE. MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD</p> <p>Marca: FLUFENAX</p> <p>Procedencia: MEXICO</p> <p>"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN AREGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"</p> <p>COMPRADOR</p> <p>OFICINA DE ADQUISICIONES</p>						
Tipo Presen: AMP						
Cant Presen: 1						
SUB. TOTAL					\$	444,392.50
I. V. A.					\$	0.00
TOTAL					\$	444,392.50

6 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número LA-050GYR002-T15-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZET GAUCHN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.

Administrador del Contrato: LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
 TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Area Requiriente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO